

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11384 *Resolución de 17 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por resolución de Alcaldía se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de Policía Local, mediante sistema de oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 114, de 16 de junio de 2009 y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía» número 109, de 9 de junio de 2009, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria.

Esta plaza tiene las siguientes características:

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Cortes de la Frontera, 17 de junio de 2009.–El Alcalde, Francisco Márquez Barea.